USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

al día en el pago de aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA**- EL CONVINIENTE responderá por haber suministrado información falsa y por la buena calidad del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** El personal utilizado por el CONVINIENTE para la ejecución del presente convenio, no adquiere vinculación laboral o administrativa de ninguna índole con el Municipio de Manizales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** - De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, EL CONVINIENTE deberá acreditar durante la ejecución del presente convenio, tanto su afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, en Salud, Pensiones y Administración de Riesgos Laborales, como el pago de aportes parafiscales si hubiere lugar a ellos. EL CONVINIENTE debe acreditar el pago de estas afiliaciones ante el supervisor del presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA**. EL CONVINIENTE responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa, por la buena calidad del objeto contratado, según lo indicado por el artículo 26, numerales 7 y 8, de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA – INDEPENDENCIA DEL CONVINIENTE:** EL CONVINIENTE es una entidad independiente del Municipio de Manizales y, en consecuencia, EL CONVINIENTE no es su representante, agente o mandatario. Que EL CONVINIENTE ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Manizales, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL:** El presente convenio no genera relación laboral con EL CONVINIENTE y, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. De igual manera, el personal utilizado por EL CONVINIENTE para la ejecución del convenio no adquiere ningún tipo de vinculación laboral con el Municipio, por tanto, los salarios o prestaciones sociales del personal utilizado para el cumplimiento del presente convenio correrán por cuenta del CONVINIENTE. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INDEMNIDAD:** EL CONVINIENTE deberá mantener a EL MUNICIPIO indemne y libre de todo reclamo, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier clase, incluyendo los perjuicios, daños o lesiones causados a personas o propiedades de terceros por la acción u omisión en la realización de presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente convenio, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - PROPIEDAD INTELECTUAL:** Si de la ejecución del presente convenio resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a la Entidad Estatal contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, EL CONVINIENTE garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Entidad Estatal contratante por el objeto de este convenio no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA – IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES** : EL CONVINIENTE deberá cancelar las siguientes: EL CONVINIENTE deberá cancelar las siguientes: a) **Tasa prodeporte: y recreación**, de conformidad con el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, correspondiente al 0.5% del valor de los pagos antes de IVA. b) **Estampilla para el Bienestar del adulto Mayor**, de conformidad con la Ley 687 de 2001 modificada por la Ley 1276 de 2009 y el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, la cual equivale al 2% del valor de cada pago, antes de IVA. c) **Estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales hacia el Tercer Milenio**, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1869 de 2017, la Ordenanza Nº 816 de 2017 y el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1156 de 2024, la cual equivale al 2.0 % del valor de cada pago, antes de IVA. d) **Estampilla Pro Cultura**, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1156 de 2024 el cual equivale al 2% del

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

valor de cada pago, antes de IVA. e) **Estampilla Pro justicia familia,** De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 1156 de 2024, la cual equivale al 2% del valor de cada pago antes de IVA. **f) Impuesto de Timbre:** De acuerdo con lo establecido en la norma. **PARÁGRAFO 1:** Son de cargo de EL CONVINIENTE los demás gastos que genere el perfeccionamiento del presente contrato en la cuantía que fije la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR.** El CONVINIENTE no podrá subcontratar ni parcial ni totalmente el presente convenio, sin previa autorización escrita del Municipio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - SUPERVISIÓN:** La supervisión de este convenio estará a cargo de un funcionario adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones, de los informes entregados y su veracidad, teniendo las facultades establecidas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011; adicionalmente, desarrollará las obligaciones contenidas en el Decreto 0181 del 01 de marzo del 2017 "Manual de Procedimiento para las supervisiones e interventorías de los convenios y los convenios que celebre la administración central del Municipio de Manizales" y en especial ejercerá las siguientes: 1. Supervisar y controlar el correcto cumplimiento del objeto del presente convenio; 2. Expedir las certificaciones correspondientes al cumplimiento del convenio que soporten los pagos previstos en el mismo, de acuerdo con los tiempos; 3. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Sin Ánimo de Lucro frente a los aportes parafiscales; 4, Presentar informe mensual de supervisión de convenio; 5. Informar oportunamente al ordenador del gasto, cualquier anomalía en la ejecución del convenio; 6, Proyectar el acta de liquidación del presente convenio dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación o cuando sea el caso, suscribirla en su calidad de Supervisor, hacerla suscribir por la Entidad Sin Ánimo de Lucro y finalmente por parte del Ordenador del Gasto; 7. Presentar informe final de ejecución del convenio. 8. Entregar a la Secretaría Jurídica - Área de Contratación, a través de oficio remisorio, los documentos generados en la relación contractual para que sean incorporados en la carpeta respectiva. 9. Verificar que se realicen las publicaciones en el SECOP dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición de los documentos e imprimir el pantallazo para ser incorporado al expediente contractual. PARÁGRAFO 1: En el caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado, se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita, PARÁGRAFO 2; De conformidad con los dictados de las Leyes 1474 de 2011 Y 1952 DE 2019, los funcionarios designados como supervisores y/o interventores, deberán tener en cuenta que pueden incurrir en faltas cuando omitan verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio donde fueron delegados como tales. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA– PERIODICIDAD DE LOS INFORMES:** El supervisor tendrá la responsabilidad de presentar mensualmente las respectivas actas de supervisión del convenio, conforme a las obligaciones estipuladas. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - ADICIÓN Y PRÓRROGA:** Cuando haya necesidad de modificar el plazo o el valor convenido en el presente convenio se podrá suscribir una adición y/o prórroga, en los términos establecidos en el inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Para lo cual EL CONVINIENTE deberá presentar su solicitud con diez (10) días de anticipación al vencimiento del plazo contractual, solicitud que deberá estar acompañada por la justificación técnica de parte del interventor/supervisor. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante la suscripción de un acta en la que conste tal hecho, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA - LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente convenio se efectuará de común acuerdo dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración de su plazo. En caso de que EL CONVENIO no se presente a la liquidación o si no se llega a un acuerdo, EL MUNICIPIO podrá liquidar unilateralmente el convenio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las situaciones no previstas en el presente convenio serán resueltas de común acuerdo, teniendo en cuenta que cualquier modificación de la que sea objeto, debe constar por escrito y ser suscrita por las partes intervinientes. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA - DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para todos los efectos, son documentos del convenio y por lo tanto hacen parte integral del mismo, todos los documentos previos que sirven como soporte para la elaboración del mismo, así como los demás que se generen con ocasión de la ejecución contractual, los cuales definen igualmente las actividades,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Secretaría Desarrollo Social

2504010583

alcance y obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cualquier discrepancia entre la propuesta del CONVINIENTE y lo señalado en el convenio, prevalecerá lo acordado por las partes en este último. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La oferta presentada por el oferente en el proceso de selección hace parte integral del presente convenio y todas las condiciones acreditadas en dicha oferta son exigibles al Conviniente. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: EL CONVINIENTE** autoriza la notificación electrónica de los actos que profiera el Municipio en desarrollo de la gestión contractual en todas sus etapas (contractual y pos contractual), de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA. Para fines de la notificación electrónica la misma se efectuará al correo electrónico registrado en el SECOP II por el conviniente, el cual se compromete a mantenerlo activo, vigente o a reportar cualquier modificación sobre el correo electrónico para los fines de notificación que autoriza al Municipio. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA - FACTURA ELECTRÓNICA**: En caso de que EL CONVINIENTE emita factura electrónica, El SUPERVISOR del presente convenio, elaborará y enviará a EL CONVINIENTE, el Acta de Pago Parcial y o de Liquidación en el formato controlado correspondiente, en las fechas establecidas para el pago. Posteriormente, y sólo con el envío previo de dicho documento, EL CONVINIENTE facturará y enviará factura electrónica al correo facturacionelectronica@manizales.gov.co (INDICAR EL NUMERO DEL CONVENIO) único correo autorizado para recibir la facturación, junto con la anteriormente referenciada Acta de Pago Parcial o de Liquidación. Con el cumplimiento de dichos lineamientos, se dará inicio al procedimiento correspondiente al Pago. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA – PUBLICACIÓN: PUBLICACIÓN EN EL SECOP II:** El MUNICIPIO deberá publicar el presente convenio en el SECOP II. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales y contractuales se fija como domicilio la ciudad de Manizales.

El presente documento es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Portal del Único de Contratación – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Aprobó: PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO. Secretaria de Despacho. Secretaría de Desarrollo Social

Supervisor: PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO. Secretaria de Despacho. Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó componente jurídico: *David Vásquez Muñoz – Profesional Universitario - Secretaría Jurídica*
Revisó componente jurídico: *Jorge Éduer Ocampo Suárez - Profesional Especializado- Secretaría Jurídica*
Revisó componente Técnico: *Juan Andrés Restrepo Carmona Técnico Operativo- Secretaría de Desarrollo Social*

01 ABR 2025

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS __X__ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	26 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
CONTRATO №	2504010583
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NEWMAN
SUPERVISOR(ES)	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS EXIGIDAS
VALOR DEL CONTRATO	**$859.257.381** ($823.233.925 APORTE MUNICIPIO – APORTE CONVINIENTE $36.023.456).
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$823.233.925**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$705.418.040	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 115,809,580**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$2.006.305	
TOTAL	**$823.233.925**	**$823.233.925**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurna a 98 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	98	100%	Durante el mes de diciembre se atendieron de manera presencial a 98 adultos mayores que cumplían con los requisitos establecidos en el convenio. A lo largo de este periodo, se ejecutaron diversas actividades programadas, con el fin de consolidar la participación y dar cierre al mes cumpliendo con el cupo asignado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Con la implementación de las rutas, se benefician 64 personas mayores de las 98 inscritas al programa, los cuales se encuentran focalizados en las diferentes Comunas de la ciudad de Manizales, así:

CENTRO VIDA MARMATO-LA ISLA	
COMUNA	**CANTIDAD**
CUMANDAY	14
LA FUENTE	72
LA MACARENA	11
CIUDADELA DEL NORTE	1





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

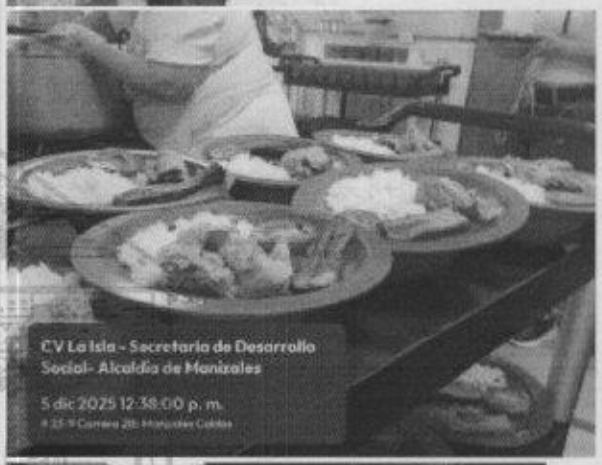

Cv la isla - secretaria de Desarrollo social - Alcaldia de Manizales
4 dic 2025 10:52:40


CV La Isla - Secretaria de Desarrollo Social - Alcaldia de Manizales


CV La Isla - Secretaria de Desarrollo Social - Alcaldia de Manizales
4 dic 2025 9:58:55 a. m.


CV la isla - secretaria de desarrollo social - alcaldia de Manizales
5 dic 2025 9:43:46 a. m.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				  
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos	GL	100%	Durante el mes de diciembre se garantizó la continuidad del personal profesional, técnico y operativo requerido para el adecuado desarrollo de las acciones del Centro Vida, asegurando la prestación del servicio hasta el cierre del programa el día 26 de diciembre. El equipo interdisciplinario mantuvo un desempeño comprometido y eficiente, brindando atención integral a los beneficiarios y cumpliendo con los lineamientos establecidos en el convenio. Todo el talento humano contó con los exámenes médicos ocupacionales vigentes, lo cual respaldó su idoneidad y condiciones óptimas para el ejercicio de sus funciones durante el último mes de ejecución.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td>laborales de ley antes de iniciar labores.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>En cuanto a los recursos e insumos, durante diciembre se realizó la gestión oportuna de materiales, herramientas y elementos requeridos por cada área, asegurando el desarrollo adecuado de las actividades programadas hasta la culminación del convenio. Asimismo, se brindó acompañamiento en la organización y cierre de las jornadas especiales realizadas, garantizando el apoyo logístico necesario y la articulación efectiva del equipo en cada una de las acciones ejecutadas durante este periodo de cierre.

<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Directora</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Atención al Usuario</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Nutricionista</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Aux. Enfermería</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Psicóloga</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Trabajadora Social</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Licenciada en Educación Física</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Fisioterapia</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicios Generales</td></tr>
</table>

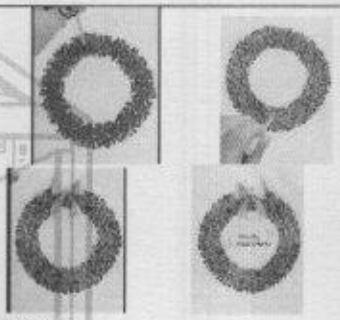
Nota: La Fundación Newman realiza una contribución destinada a la contratación de la tallerista, quien cuenta con la formación, competencias y experiencia requeridas para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, el equipo responsable del servicio de alimentación está conformado por dos manipuladoras de alimentos, ambas debidamente certificadas mediante los cursos de idoneidad exigidos por la normativa vigente, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad alimentaria.</td>
</tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

fecha	01 al 26 de diciembre
Área:	Manualidades
Tema:	Tarjeta navideña con pintura dactilar
Objetivo de la actividad:	Fortalecer las capacidades motrices, cognitivas y socioemocionales de las personas mayores mediante la elaboración de tarjetas artesanales, promoviendo la creatividad, la participación activa y el sentido de pertenencia dentro del Centro Vida.

METODOLOGIA

Desarrollo de la actividad	Materiales a utilizar
 **Fase inicial:** La tradición de elaborar y regalar tarjetas navideñas nació en el siglo XIX como una manera sencilla de enviar buenos deseos durante la Navidad. Con el tiempo, se convirtió en una forma especial de expresar cariño, recordar a familiares y amigos, y fortalecer los lazos afectivos. Las tarjetas hechas a mano añaden un toque personal, mostrando dedicación y cercanía, lo que hace que este gesto sea aún más significativo en estas fechas. **Fase central :** Paso a paso para la elaboración de la tarjeta navideña 1.Se recortará y doblará la cartulina base para formar la tarjeta. 2.Se preparará un pitillo abierto por uno de sus extremos para utilizarlo como sello, de manera que al presionarlo contra la superficie adopte una forma similar a una estrella o una flor.	Cartulina tamaño carta Pitillos plásticos Copitos Vinilos (verde, amarillo y rojo) Fomi escarchado rojo Silicona Marcadores de colores

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				3.Se aplicará pintura vinílica verde en dos tonos sobre un plato o bandeja. 4.Con el pitillo previamente moldeado, se realizarán estampados alrededor del borde de la tarjeta, alternando los dos tonos de verde para dar mayor realce a la corona. 5.Se dejará secar completamente la pintura. 6.Una vez seco, con ayuda de un copito se estamparán pequeñas bolitas en color rojo simulando las esferas decorativas de la corona. 7.Se dejará secar nuevamente. 8.Luego, se recortará un moño en foami escarchado rojo y se pegará en la parte superior o inferior de la corona, según preferencia. 9.En el centro del moño se colocará un letrero con la frase "Feliz Navidad". 10.Para finalizar, en el interior de la tarjeta se plasmará un mensaje alusivo a la Navidad y al significado especial que representa esta época para cada persona.	
				Profesional: Martha Liliana Muñoz Ramírez	
3	Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas, para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato con cada una de las personas.	GL	100%	Se informa que, para el mes de diciembre, la totalidad del equipo interdisciplinario del Centro Vida mantiene vigente la formación requerida en atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias, con una intensidad mínima de 36 horas, cumpliendo plenamente con lo establecido en este requisito. Así mismo, se deja constancia de que el personal continúa demostrando la aplicación de estos conocimientos durante las actividades del programa, garantizando prácticas seguras, atención oportuna y respuesta adecuada ante cualquier situación que pueda presentarse durante el cierre del convenio, previsto para el 26 de diciembre.	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Nº	Nombre Completo	Cedula	Cargo	Primer Respondiente
1	Alejandra Ospina Sepúlveda	1053845941	Directora	CUMPLE
2	Eliana Ivon Quintero Zapata	1107039132	Atención al usuario	CUMPLE
3	Angie Marcela Rodríguez Ordoñez	1085348260	Nutricionista	CUMPLE
4	Martha Edith Arbeláez Pérez	30392501	Servicios Generales	CUMPLE
5	Diana carolina Robayo Restrepo	1104695765	Aux. Enfermería	CUMPLE
6	Jenny Paola Hernández Osorio	1193103392	Aux Enfermería	CUMPLE
7	Valentina Ospina Suárez	1053652800	Psicóloga	CUMPLE
8	Leidy Xiomara Jiménez Taborda	24335871	Trabajadora Social	CUMPLE
9	Jhon Jairo Sánchez García	1002565910	Fisioterapia	CUMPLE
10	Angélica María Ladino Calvo	30397926	Educadora Física	CUMPLE
11	Martha Liliana Muñoz Ramírez	30336788	Tallerista	CUMPLE



BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villamaría – Caldas

ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA

MANEJO DE LA EMERGENCIA Y ELEMENTOS DE LA EMERGENCIA



República de Colombia

POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

LEIDY XIOMARA JIMÉNEZ TABORDA

Curso y aprobó

CURSO PRIMER RESPONDIENTE

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



República de Colombia

POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

ELIANA IVON QUINTERO ZAPATA

con documento de identidad C.C. 1128059732

Cursó y aprobó

CURSO PRIMER RESPONDIENTE



República de Colombia

POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA EDITH ARBELÁEZ PÉREZ

con documento de identidad C.C. 33052001

Cursó y aprobó

CURSO PRIMER RESPONDIENTE



República de Colombia

POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAROLINA ROBAYO RESTREPO

con documento de identidad C.C. 1124057555

Cursó y aprobó

CURSO PRIMER RESPONDIENTE



República de Colombia

POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA LILIANA MUÑOZ RAMÍREZ,

con documento de identidad C.C. 39530755

Cursó y aprobó

CURSO PRIMER RESPONDIENTE

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				
4	Todo el personal del Centro debe tener constancias de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas	GL	100%	Durante el mes de diciembre se realizó el cierre de la verificación del requisito de formación exigido para el personal del Centro Vida, correspondiente a las 480 horas totales de capacitación para la atención integral de personas adultas mayores (160 horas teóricas y 320

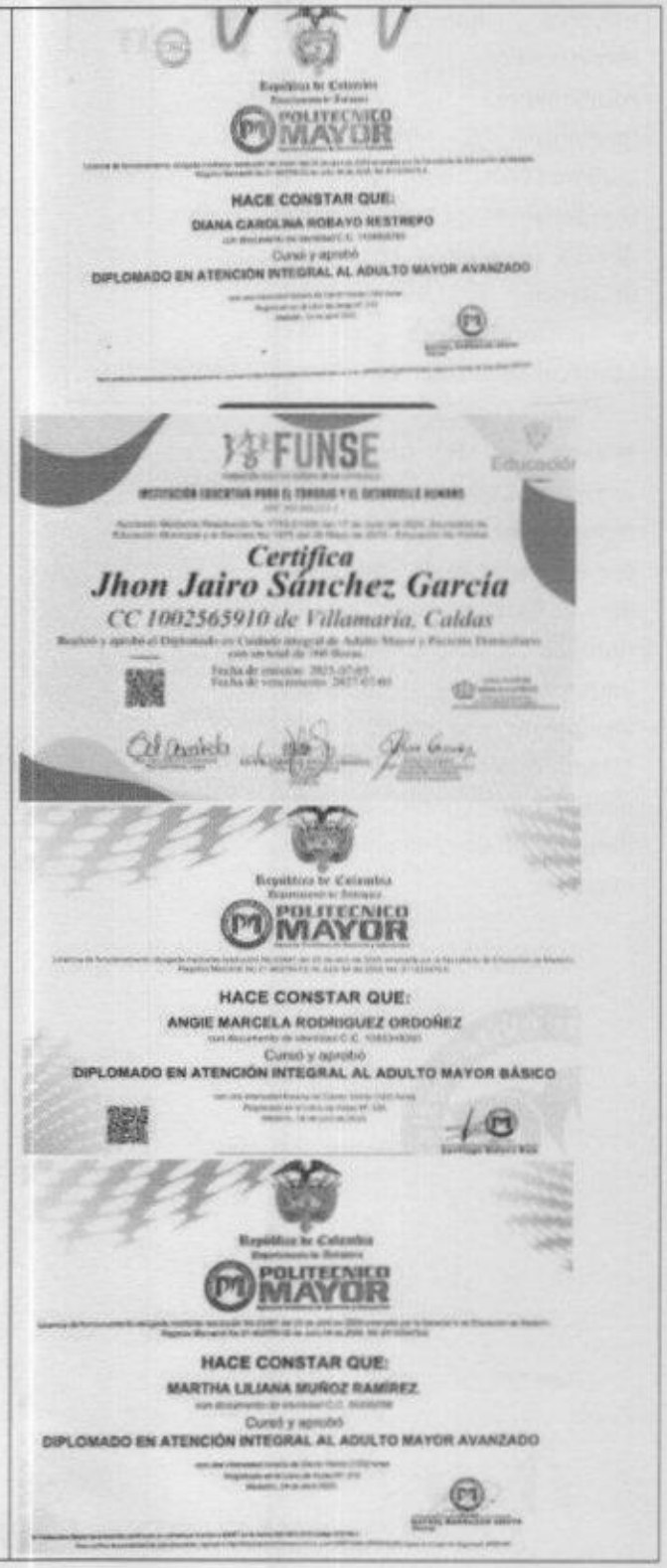
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancias del componente teórico deberán ser expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. 2 meses para ser presentado, a partir del contrato de cada una de las personas.			horas de experiencia directa), certificadas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas. A corte del 26 de diciembre, fecha de finalización del programa, la totalidad del equipo interdisciplinario mantiene vigente y completo el cumplimiento de este requisito, contando con las constancias académicas y prácticas requeridas desde los tiempos establecidos según el inicio de cada contrato. Este cumplimiento reafirma la idoneidad del talento humano para la atención integral de las personas mayores, garantizando la calidad técnica del servicio prestado y dando cierre satisfactorio a lo solicitado en este punto del convenio durante el último mes de ejecución.

N°	Nombre Completo	Cedula	Cargo	Atención a Adulto Mayor
1	Alejandra Osorio Sepúlveda	1053845941	Directora	CUMPLE
2	Eliana Ivon Quintero Zapata	1107039132	Atención al usuario	CUMPLE
3	Angie Marcela Rodriguez Ordoñez	1085348260	Nutricionista	CUMPLE
4	Martha Edith Arbeláez Pérez	30392501	Servicios Generales	CUMPLE
5	Diana carolina Robayo Restrepo	1104695765	Aux. Enfermeria	CUMPLE
6	Jenny Paola Hernández Osorio	1193103392	Aux Enfermeria	CUMPLE
7	Valentina Ospina Suárez	1053852800	Psicologa	CUMPLE
8	Leidy Xiomara Jiménez Taborda	24335871	Trabajadora Social	CUMPLE
9	Jhon Jairo Sánchez García	1002565910	Fisioterapia	CUMPLE
10	Angélica María Ladino Calvo	30397926	Educadora Física	CUMPLE
11	Martha Liliana Muñoz Ramirez	30336788	Tallerista	CUMPLE


República de Colombia
POLITÉCNICO MAYOR
HACE CONSTAR QUE:
LEIDY XIOMARA JIMÉNEZ TABORDA
Curso y aprobó
DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



República de Colombia
Departamento de Antioquia
POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

DIANA CAROLINA ROBAYO RESTREPO

Curso y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

FUNSE

Educación

Certifica

Jhon Jairo Sánchez García

CC 1002565910 de Villamaría, Caldas

Realizó y aprobó el Diplomado en Cuidado integral de Adulto Mayor y Paciente Hemofílico con un total de 140 Horas.

Fecha de emisión: 2023-07-03
Fecha de vencimiento: 2027-07-03

República de Colombia
Departamento de Antioquia
POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:

ANGIE MARCELA RODRIGUEZ ORDOÑEZ

Curso y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR BÁSICO

República de Colombia
Departamento de Antioquia
POLITECNICO MAYOR

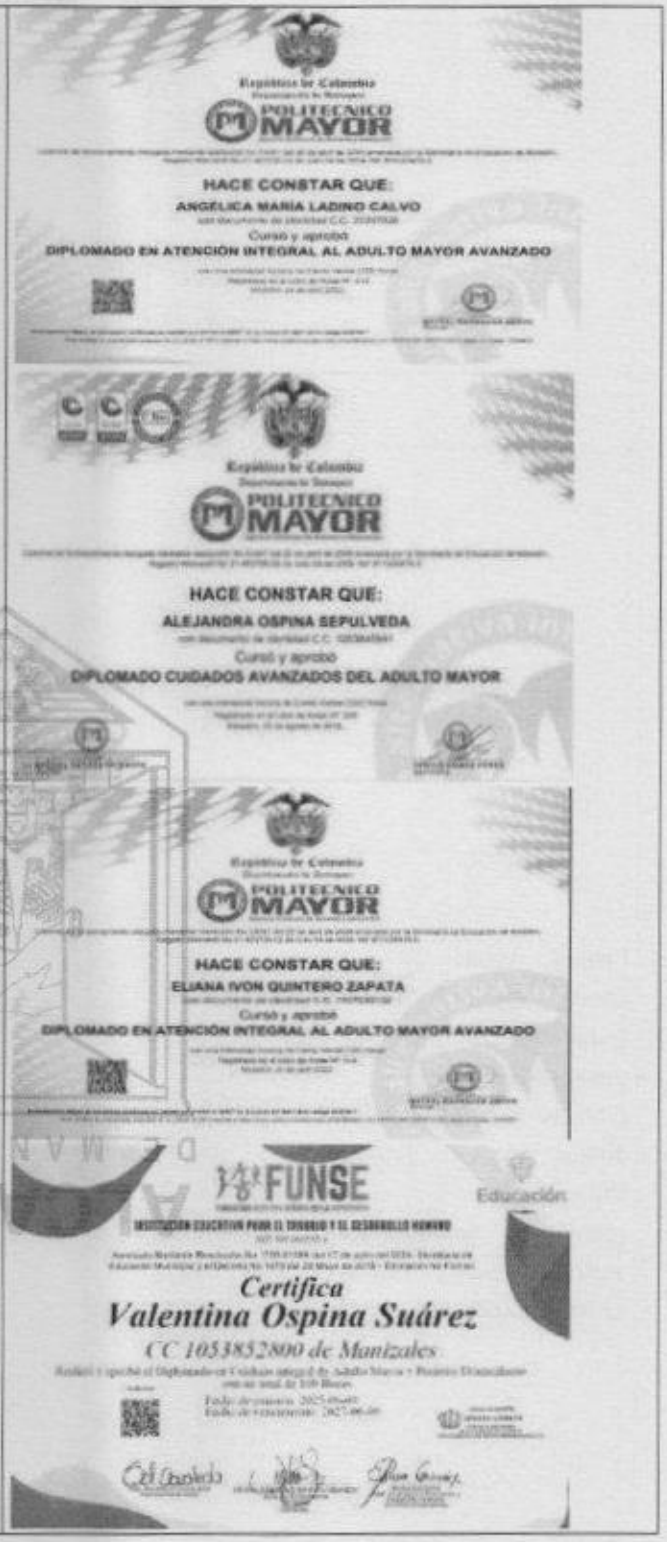
HACE CONSTAR QUE:

MARTHA LILIANA MUÑOZ RAMÍREZ

Curso y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Republica de Colombia
Departamento de Risaralda
POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:
ANGÉLICA MARÍA LADINO CALVO
con documento de identidad C.C. 31917538
Curso y aprobó
DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

Republica de Colombia
Departamento de Risaralda
POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:
ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA
con documento de identidad C.C. 1053852800
Curso y aprobó
DIPLOMADO CUIDADOS AVANZADOS DEL ADULTO MAYOR

Republica de Colombia
Departamento de Risaralda
POLITECNICO MAYOR

HACE CONSTAR QUE:
ELIANA IVON QUINTERO ZAPATA
con documento de identidad C.C. 1192803139
Curso y aprobó
DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

FUNSE
Educación
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Certifica
Valentina Ospina Suárez
CC 1053852800 de Manizales

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y
planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
REUNIÓN DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
ACTA 008
<table>
<tr><td>Fecha:</td><td colspan="3">Manizales, 04 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td>Hora de inicio:</td><td>10:00 a.m.</td><td>Hora de finalización:</td><td>11:00 a.m.</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td colspan="3">Centro Vida - La Isa Marmato</td></tr>
</table>
ACTA DE REUNIÓN
Durante la reunión del equipo interdisciplinario correspondiente al mes de diciembre, se realizó la socialización final de todos los aspectos relacionados con el cierre del programa y las actividades agendadas antes del término del convenio el 26 de diciembre.

En primer lugar, se revisaron y confirmaron los detalles logísticos de las actividades comunitarias y de integración programadas para este mes, incluyendo la salida recreativa con la población adulta mayor a Santagüeda, la entrega de mercados para el cierre del programa y las actividades especiales decembrinas orientadas al bienestar físico, emocional y social de los usuarios. Así mismo, se socializaron las responsabilidades asignadas a cada área para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades finales, organización del transporte, asignación de espacios y registro fotográfico para soportes institucionales.

Desde el área de coordinación, se explicó detalladamente el proceso de cierre del año, recordando las fechas límite para la entrega de informes mensuales, valoraciones finales y documentación pendiente, con el fin de asegurar la consolidación completa antes del fin del contrato. Cada profesional se comprometió a avanzar oportunamente en la actualización documental, organización de evidencias y cargue de la información en los formatos correspondientes.

Finalmente, se revisaron algunos casos particulares de usuarios con el propósito de ajustar procesos de
</td>
</tr>
</table>

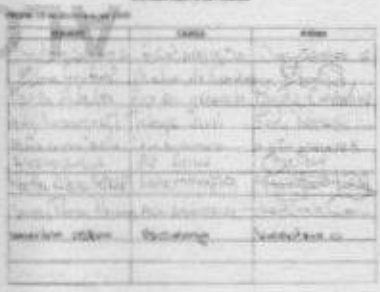
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

acompañamiento, fortalecer redes de apoyo y garantizar la continuidad del cuidado integral durante las actividades de fin de año.

Estas acciones evidencian el compromiso del equipo interdisciplinario del Centro Vida La Isla con la planeación, organización y ejecución responsable de todas las actividades del mes de diciembre, asegurando un cierre ordenado, transparente y significativo para la población mayor participante del programa.







SEGUIMIENTO A ACCIONES DE CAMPO:
Durante el mes de diciembre, el equipo interdisciplinario del Centro Vida enfocó sus esfuerzos en el acompañamiento integral a la población mayor y en el cierre técnico y operativo del programa correspondiente a la vigencia 2025. Las actividades desarrolladas combinaron la atención directa, el seguimiento a los casos activos y las labores administrativas necesarias para la consolidación del informe final.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Se realizaron revisiones y actualizaciones de los casos individuales, con el fin de dejar documentadas las situaciones prioritarias, las rutas de atención trazadas durante el año y las recomendaciones para la continuidad de los procesos en la siguiente vigencia. De igual manera, se llevaron a cabo reuniones técnicas de cierre, en las cuales se evaluaron los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las acciones que permitieron garantizar la efectividad de las intervenciones durante todo el año. El componente formativo se mantuvo mediante espacios breves de retroalimentación interna, orientados a revisar aprendizajes, unificar criterios de registro y fortalecer las capacidades del equipo para la elaboración de reportes finales y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. En las acciones directas con la población, se continuó realizando acompañamiento a citas médicas prioritarias, seguimiento a tratamientos y verificación del acceso a medicamentos, priorizando los casos con mayores necesidades o con condiciones de salud más sensibles. Desde el área psicosocial, se brindó orientación emocional, contención y seguimiento a situaciones familiares que requerían apoyo para garantizar un cierre del año en condiciones de bienestar. Asimismo, se fortaleció la coordinación con entidades aliadas para garantizar continuidad en las atenciones esenciales más allá del cierre del programa, facilitando remisiones y manteniendo activas las redes de apoyo institucional. Estas acciones, sumadas al compromiso del equipo interdisciplinario, permitieron finalizar el periodo de funcionamiento hasta el 26 de diciembre de 2025 de manera organizada, asegurando la adecuada gestión de los casos y el cumplimiento de las obligaciones del programa durante todo el mes de diciembre. **ACTIVIDADES GENERALES Y ARTICULACIONES** **Decoración de Gorro Navideños – Biblioteca del nevado** El 1 de diciembre, a las 9:00 de la mañana, se desarrolló la actividad de Decoración de Gorro Navideños en el Centro Vida, una jornada realizada desde el componente de laborterapia y fortalecida gracias al apoyo de la Biblioteca del Enviado y del equipo profesional interdisciplinario.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Durante esta sesión, los adultos mayores participaron en la intervención creativa de gorros navideños utilizando diversos materiales como escarcha, figuras decorativas y silicona. La actividad tuvo como propósito promover la motricidad fina, estimular la creatividad y generar un espacio de integración en torno al inicio de la temporada decembrina. Cada participante personalizó su gorro de acuerdo con sus gustos, incorporando colores, texturas y detalles propios. Este proceso permitió reforzar habilidades manuales, fomentar la expresión artística y fortalecer la autoestima al ver materializado un producto elaborado por ellos mismos. La presencia y acompañamiento de la Biblioteca del Enviado enriqueció la jornada mediante orientaciones lúdicas y pedagógicas, aportando materiales y promoviendo dinámicas de participación activa. Asimismo, el equipo profesional del Centro Vida acompañó la actividad brindando apoyo técnico, motivacional y adaptaciones necesarias para garantizar la inclusión de todos los beneficiarios. La actividad favoreció la socialización, el trabajo colaborativo y el disfrute colectivo, generando un ambiente festivo y significativo que fortaleció el bienestar emocional de los adultos mayores y dio apertura oficial a las celebraciones navideñas dentro del programa. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





Bienvenida a la Navidad – Chirimía de Chucho

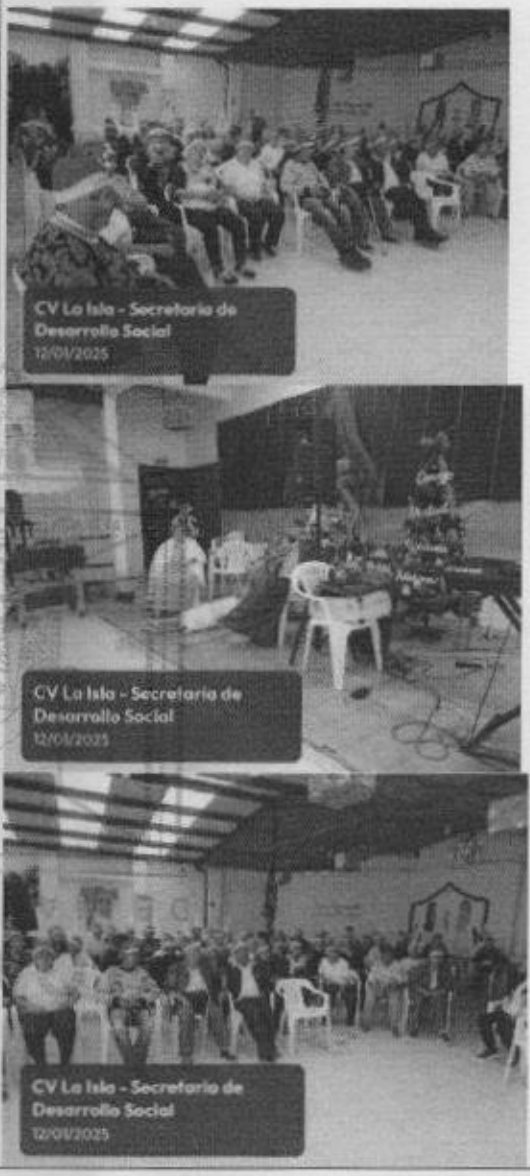
El 1 de diciembre, en horas de la tarde, se realizó la actividad "Bienvenida a la Navidad" en el Centro Vida, una jornada festiva amenizada por Chucho y su Chirimía, quienes brindaron un espacio lleno de música, alegría y tradición para los adultos mayores.

A las 2:00 p. m., los músicos hicieron su entrada caracterizados como Papá Noel, generando un ambiente de sorpresa, emoción y entusiasmo entre los beneficiarios. Su presentación incluyó repertorio navideño, ritmos tradicionales y dinámicas participativas que invitaron a bailar, cantar y compartir en comunidad.

Como parte de la actividad, se llevó a cabo una novenita navideña, en la cual los adultos mayores participaron con devoción y acompañamiento musical en vivo, fortaleciendo el sentido espiritual y cultural propio de estas fechas.

Durante la jornada también se realizó una rifa de anchetas, en la que varios beneficiarios resultaron ganadores, recibiendo estos detalles como símbolo de reconocimiento, afecto y celebración. La tarde concluyó con un espacio de integración musical, donde la chirimía continuó animando el encuentro y promoviendo la convivencia, la alegría y el disfrute colectivo.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Esta actividad permitió fortalecer el bienestar emocional, incentivar la participación activa y marcar el inicio oficial de las celebraciones decembrinas dentro del programa, resaltando el valor de la música, la tradición y la unión comunitaria para el bienestar de la población mayor. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





Charla sobre Redes de Apoyo – Grupo PIC / Trabajo Social

El 2 de diciembre, a las 9:00 de la mañana, se realizó una sesión formativa dirigida por el Grupo PIC, orientada por la Trabajo Social, cuyo objetivo principal fue fortalecer la comprensión y el uso adecuado de las redes de apoyo por parte de los adultos mayores.

Durante la jornada, la trabajadora social desarrolló una charla pedagógica en la que explicó la importancia de las redes familiares, comunitarias e institucionales como elementos fundamentales para el bienestar integral. Se abordaron temas como el acompañamiento emocional, las rutas de acceso a servicios, la identificación de apoyos cercanos y las estrategias para mantener vínculos positivos que contribuyan a la autonomía y calidad de vida.

Los participantes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, expresar situaciones personales relacionadas con su entorno social y reconocer los recursos disponibles tanto dentro como fuera del programa. A través de preguntas orientadoras y ejercicios reflexivos, se promovió la participación activa y se incentivó el fortalecimiento de la comunicación entre los miembros del grupo.

Esta actividad permitió sensibilizar a los adultos mayores sobre el valor de contar con redes de apoyo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

sólidas, reforzó su capacidad para identificar fuentes de ayuda y promovió la integración comunitaria, consolidándose como un espacio significativo para la salud emocional y el bienestar social del grupo PIC.



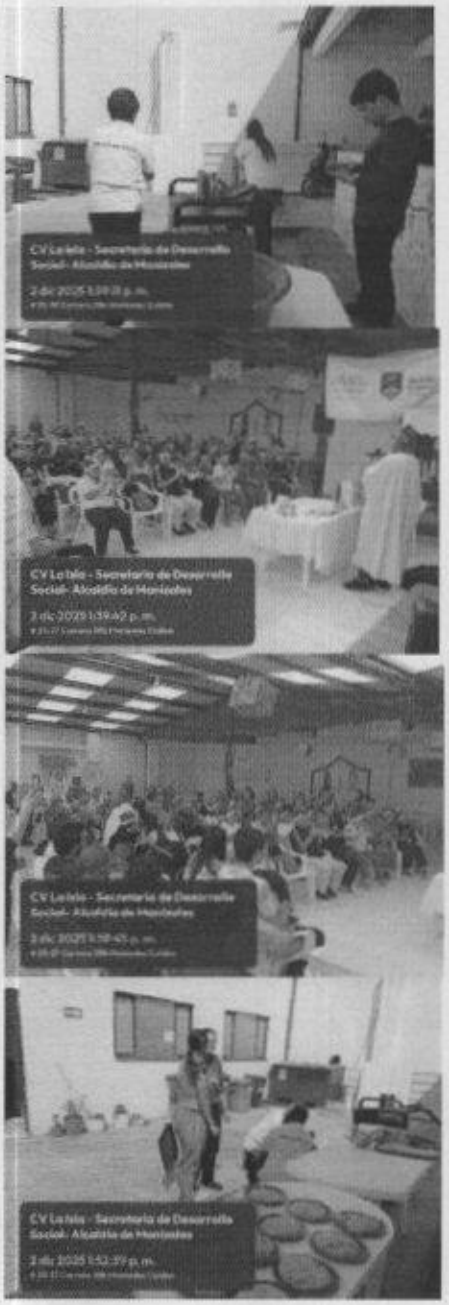
Novena Navideña – Corporación Profe Jorge Luis / Área Social

El 2 de diciembre, a las 2:00 de la tarde, el Centro Vida recibió la visita de la Corporación Profe Jorge Luis, quienes se unieron a las celebraciones decembrinas realizando una emotiva Novena Navideña para los adultos mayores.

La jornada inició con la lectura de la novena, acompañada de cantos tradicionales y un ambiente de unidad y espiritualidad. Los integrantes de la corporación, con dedicación y alegría, guiaron cada momento de la actividad, incentivando la participación de los beneficiarios y fortaleciendo el sentido cultural y religioso propio de estas fechas.

Como gesto de generosidad, el grupo llevó un compartir especial para todos los asistentes, creando un espacio acogedor en el que los adultos mayores pudieron socializar, disfrutar y sentirse acompañados. Adicionalmente, prepararon natilla y buñuelos, alimentos típicos de la temporada, que fueron compartidos al finalizar la jornada, generando un ambiente de festividad, cercanía y gratitud.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Esta actividad contribuyó al bienestar emocional y social de los adultos mayores, promovió la integración comunitaria y fortaleció los lazos entre el Centro Vida y las entidades aliadas, reafirmando el valor de la cooperación y el acompañamiento en temporada navideña.  **Jornada Navideña – Pilatunas Eventos y Más / Área Social y Recreativa** El miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 de la mañana, se llevó a cabo una jornada especial en el Centro Vida con la participación de la empresa Pilatunas Eventos y Más, quienes visitaron a los adultos mayores para celebrar con ellos la temporada navideña.

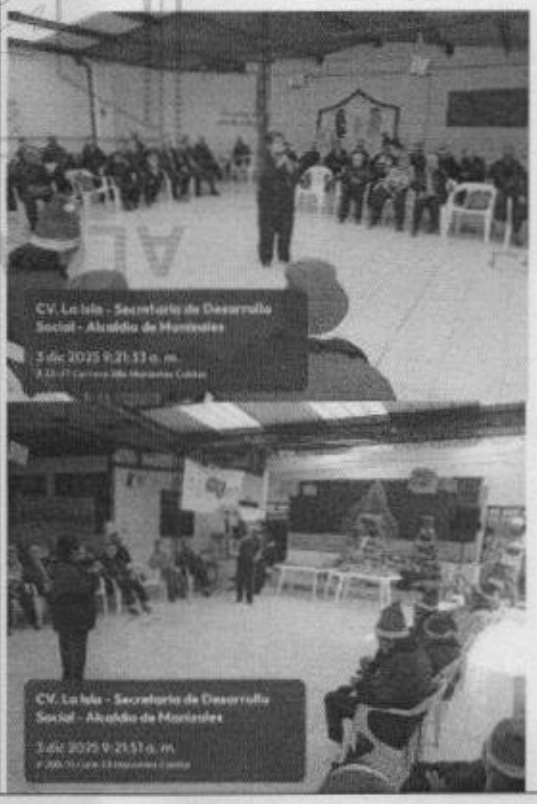
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

La actividad inició con una cálida bienvenida y un espacio de música y baile, donde los beneficiarios disfrutaron de un ambiente alegre, dinámico y cargado de energía positiva. El equipo de Pilatunas Eventos y Más animó la mañana con actividades recreativas y ritmos variados que incentivaron la participación activa, la expresión emocional y el movimiento corporal de los adultos mayores.

Como gesto de generosidad y compromiso social, la empresa entregó un regalo a cada adulto mayor, detalle que fue recibido con gratitud y entusiasmo, fortaleciendo el sentido de acompañamiento, reconocimiento y cercanía hacia la población.

Posteriormente, se realizó la Novena Navideña, guiada en un ambiente de espiritualidad, tradición y participación colectiva, reforzando los valores propios de la época y generando un momento significativo para todos los asistentes.

Esta jornada contribuyó al bienestar emocional, promovió la integración social y consolidó alianzas con entidades externas que, con su apoyo, enriquecen las experiencias recreativas y afectivas de los adultos mayores durante la temporada navideña.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







Socialización sobre Enfermedades Transmisibles – Grupo PIC / Área de Enfermería

El 3 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, el área de Enfermería desarrolló una jornada educativa dirigida al Grupo PIC, enfocada en la prevención de enfermedades transmisibles, especialmente Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y lineamientos básicos de vacunación.

Durante la sesión, la profesional de enfermería brindó información clara y práctica sobre los síntomas de alarma, las rutas de atención y las medidas de autocuidado necesarias para prevenir este tipo de enfermedades, especialmente relevantes durante temporadas de cambios climáticos y mayor interacción social. Además, se reforzaron hábitos esenciales como el adecuado lavado de manos, la higiene respiratoria, la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

hidratación y la importancia de evitar la automedicación.

Asimismo, se socializaron las vacunas recomendadas para la población mayor, destacando su rol protector y la importancia de mantener los esquemas completos para reducir riesgos de complicaciones. Los participantes tuvieron la oportunidad de resolver dudas, compartir experiencias y fortalecer su comprensión sobre los cuidados necesarios para preservar su salud.

Esta actividad permitió sensibilizar al grupo sobre la prevención y el manejo oportuno de enfermedades transmisibles, fortaleciendo el autocuidado y contribuyendo al bienestar integral de los adultos mayores.





Tamizaje para Detección Temprana – Liga Contra el Cáncer / Área de Salud

El 3 de diciembre, la Liga Contra el Cáncer visitó el Centro Vida para realizar una jornada de tamizaje orientada a la identificación temprana de posibles casos que requirieran remisión a mamografía, dirigida a las usuarias del programa.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Durante la actividad, un médico especializado llevó a cabo valoraciones individuales y un autoexamen de mama guiado, en el cual participaron 20 adultas mayores entre los 59 y 79 años. Este proceso permitió reforzar conocimientos sobre el autocuidado, identificar signos de alerta y registrar hallazgos relevantes para un seguimiento oportuno. El tamizaje incluyó orientación personalizada sobre factores de riesgo, importancia del diagnóstico temprano y recomendaciones para la detección adecuada de alteraciones mamarias. Las participantes recibieron acompañamiento profesional y aclararon dudas relacionadas con su salud, lo que contribuyó a fortalecer la confianza y la apropiación de prácticas preventivas. Esta actividad permitió avanzar en la promoción de la salud y la prevención del cáncer de mama, garantizando la identificación de posibles casos que podrían requerir remisión a exámenes diagnósticos, y reafirmando el compromiso institucional con el bienestar integral y la atención preventiva de la población mayor.   **Novena Navideña Comunitaria – Apoyo de Comerciantes / Área Social y Recreativa** El 3 de diciembre a las 2:00 p.m., Diana comerciante del sector de la Galería se unió al Centro Vida para celebrar una emotiva novena navideña con las personas mayores usuarias del programa. La actividad estuvo orientada a fortalecer los lazos comunitarios, brindar espacios de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

integración y promover el bienestar emocional durante la época decembrina.

Durante la jornada, los adultos mayores participaron en una celebración llena de alegría, compañía y expresiones de afecto. La actividad incluyó entrega de regalos, rifas de mercados, distribución de pasteles de pollo y una parranda navideña que animó el encuentro con música, cantos tradicionales y un ambiente festivo. Este espacio permitió que los asistentes compartieran, recordaran vivencias propias de la Navidad y disfrutaran de una tarde significativa que fomentó la unión y la convivencia.

La presencia y el aporte voluntario de la comerciante permitieron enriquecer la experiencia, aportando detalles y atenciones que hicieron de la novena un momento especial para la población mayor. Asimismo, la actividad contribuyó a fortalecer el sentido de comunidad, disminuir sentimientos de soledad y promover la participación activa de los adultos mayores en espacios recreativos y culturales.

Esta celebración reafirmó el compromiso institucional y comunitario con el bienestar integral de las personas mayores, fortaleciendo su tejido social y brindándoles un espacio lleno de afecto, reconocimiento y acompañamiento durante la temporada navideña.





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 **Entrega de Tulas – Secretaría de Desarrollo Social** El jueves 4 de diciembre, a las 11:00 a. m., se llevó a cabo la entrega oficial de las tulas elaboradas por los adultos mayores del Centro Vida, un proceso realizado a partir de telas donadas por la Secretaría de Desarrollo Social. Esta actividad fue el resultado de varias jornadas de confección y tejido, en las que los participantes pusieron en práctica sus habilidades manuales, su creatividad y su compromiso con el aprendizaje significativo. Durante el proceso, los adultos mayores trabajaron de manera autónoma y colaborativa en el diseño, corte, costura y detalles finales de cada una de las tulas, convirtiendo un material donado en productos útiles, personalizados y hechos completamente con sus manos. Esta experiencia fortaleció sus destrezas motrices, promovió el trabajo en equipo y generó un espacio de expresión emocional y artística. La entrega de las tulas representó un momento de orgullo para los participantes, quienes compartieron sus creaciones con satisfacción y recibieron reconocimiento por el esfuerzo invertido. La actividad permitió resaltar el valor del envejecimiento activo, la importancia de los oficios tradicionales y el aporte significativo que la población mayor hace a la comunidad desde sus saberes y capacidades. Esta iniciativa reafirmó el compromiso institucional con el fortalecimiento de habilidades, la promoción de espacios ocupacionales y la dignificación del rol de las personas mayores dentro del Centro Vida.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES















USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





Almuerzo Especial Realizado por Néstor Peluquería – Actividad de Integración y Reconocimiento

El 4 de diciembre, a las 12:00 p.m., el Centro Vida recibió la visita de Néstor Peluquería, quien se unió a la programación institucional para ofrecer un almuerzo especial a los adultos mayores. La actividad se desarrolló en un ambiente de gratitud, cercanía y celebración, brindando un espacio de encuentro que fortaleció los lazos comunitarios y permitió reconocer el valor de la población mayor dentro de la comunidad.

El almuerzo se convirtió en un momento de integración significativo, donde los participantes compartieron, conversaron y disfrutaron de una experiencia preparada especialmente para ellos, destacando el apoyo de aliados externos que se suman al bienestar de los usuarios del programa.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







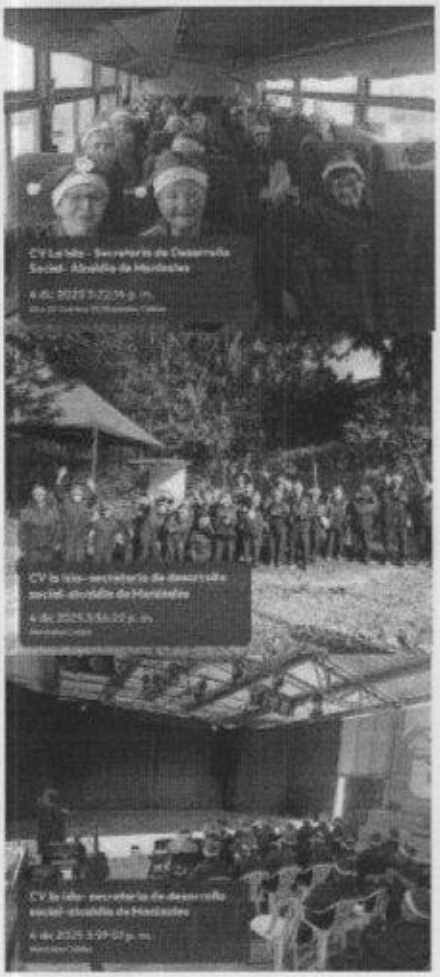
Participación en Actividad Cultural – Fundación Newman / Secretaría de Cultura y Civismo

El 4 de diciembre, la población adulta mayor vinculada a la Fundación Newman participó en la actividad cultural realizada gracias a la invitación de la Secretaría de Cultura y Civismo del municipio. Durante la jornada, los adultos mayores disfrutaron de un espacio artístico y recreativo diseñado para promover el bienestar emocional, la interacción social y el acceso a expresiones culturales significativas.

La asistencia estuvo conformada por usuarios entre los 60 y 91 años, quienes se vincularon activamente a la programación, demostrando interés, disposición y entusiasmo frente a las dinámicas propuestas. Esta iniciativa permitió fortalecer la participación comunitaria, estimular la memoria colectiva y favorecer experiencias positivas que contribuyen al envejecimiento activo y a la integración social.

La Fundación Newman expresa su agradecimiento a la Secretaría de Cultura y Civismo por su permanente compromiso con la inclusión de la población mayor en escenarios que dignifican su presencia, reconocen su trayectoria y fomentan su derecho a la participación cultural. Esta actividad reafirma la importancia de continuar promoviendo alianzas que fortalezcan el

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				bienestar integral de las personas mayores del programa.  **Jornada Navideña –Emaús Manizales** El 5 de diciembre, a las 2:00 p. m., El grupo Emaús Manizales visitó el Centro Vida para compartir una jornada navideña con la población adulta mayor. Durante el encuentro, los integrantes de la fundación realizaron la novena navideña, guiando un espacio de oración, reflexión y unión espiritual que fortaleció el sentido de comunidad y la vivencia tradicional de estas fechas. Posteriormente, se llevó a cabo un compartir fraterno en el que los asistentes disfrutaron de una deliciosa porción de lechona y de una animada parranda, generando un ambiente festivo, cercano y lleno de alegría. La actividad permitió fomentar la integración social, promover el bienestar emocional y reafirmar la importancia de mantener espacios que reconozcan y acompañen a la población mayor en esta temporada especial.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				La institución agradece Emaús Manizales por su generosidad y compromiso, así como por contribuir a la construcción de momentos significativos que dignifican, alegran y fortalecen la calidad de vida de las personas mayores del programa. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Grupo PIC – Sesión de Autocuidado en Salud Mental
El 9 de diciembre se llevó a cabo la sesión del Grupo PIC orientada al autocuidado en salud mental, dirigida a la población adulta mayor del programa. Durante la actividad, los participantes recibieron orientación sobre la importancia de identificar emociones, practicar hábitos saludables para la gestión del estrés y fortalecer estrategias de afrontamiento que favorezcan su bienestar psicológico.

La jornada incluyó ejercicios de respiración consciente, dinámicas de activación emocional positiva y espacios de diálogo que permitieron expresar inquietudes, compartir experiencias y reconocer la relevancia del autocuidado como parte fundamental del envejecimiento saludable. Asimismo, se reforzó la importancia de mantener redes de apoyo, participar en actividades comunitarias y solicitar acompañamiento oportuno en caso de presentar signos de afectación emocional.

Esta sesión contribuyó al fortalecimiento de la salud mental de las personas mayores, promoviendo prácticas protectoras, autonomía y una mejor comprensión de los factores que influyen en su calidad de vida. Si deseas, puedo complementar con objetivos, resultados o una conclusión final.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Mágica Luna – Novena Navideña

El 9 de diciembre, a las 2:00 p. m., el grupo Mágica Luna visitó el Centro Vida para realizar una novena navideña dirigida a la población adulta mayor. La jornada inició con un espacio de oración y reflexión propio de esta tradición, fortaleciendo el sentido espiritual y comunitario entre los participantes.

Como parte del compartir, los organizadores entregaron mercados a los asistentes y realizaron rifas que generaron un ambiente de alegría y cercanía. Además, se llevó a cabo una animada parranda que dinamizó la tarde y promovió la integración social.

La actividad contó también con la presentación especial del payaso Cortico, quien ofreció un show lleno de humor, entretenimiento y participación, logrando que los adultos mayores disfrutaran de un momento recreativo significativo.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


CV La Isla - Secretaría de Desarrollo Social- Alcaldía de Manizales
9 dic 2025 3:32:07 p. m.


CV La Isla - Secretaría de Desarrollo Social- Alcaldía de Manizales
9 dic 2025 3:32:12 p. m.


CV La Isla - Secretaría de Desarrollo Social- Alcaldía de Manizales
9 dic 2025 2:29:49 p. m.


CV La Isla - Secretaría de Desarrollo Social- Alcaldía de Manizales
9 dic 2025 2:29:58 p. m.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Actividad física - CENCAF

Durante el mes de diciembre, el Centro Vida continuó desarrollando las sesiones periódicas de actividad física en articulación con CENCAF, realizadas cada ocho días con la población adulta mayor del programa. Estas jornadas tuvieron como propósito promover el movimiento corporal, fortalecer las habilidades motrices, estimular la coordinación y favorecer la participación activa mediante dinámicas lúdicas y recreativas.

En cada encuentro, los adultos mayores participaron en juegos tradicionales adaptados a sus capacidades, tales como rana, bolos, lazo, aros y ejercicios de equilibrio y motricidad. Estas actividades contribuyeron al mantenimiento de la movilidad, la mejora de la coordinación y el fortalecimiento de la condición física general, a la vez que promovieron el disfrute colectivo y el trabajo en equipo.

La implementación de estas sesiones reafirma el compromiso del Centro Vida con la promoción de estilos de vida saludables, activos y socialmente significativos, garantizando espacios seguros y adecuados para el bienestar integral de la población.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





Posada Navideña – Biblioteca del Nevado

En horas de la mañana el día 10 de Diciembre, la población adulta mayor del Centro Vida participó en la Posada Navideña realizada en la Biblioteca del Nevado. Durante la jornada, los asistentes llevaron a cabo una dramatización especial alusiva a la tradición de las posadas, interpretando diferentes personajes y escenas que evocaron el espíritu navideño y fortalecieron la memoria cultural.

La actividad permitió que los adultos mayores expresaran sus habilidades artísticas, promovieran la participación grupal y disfrutaran de un espacio de integración significativo. La dramatización, acompañada de cantos tradicionales y momentos de reflexión, generó un ambiente cálido, festivo y lleno de sentido comunitario.

Esta iniciativa favoreció el bienestar emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la continuidad de las tradiciones que hacen parte de la identidad colectiva, reafirmando la importancia de brindar espacios culturales de participación activa a la población mayor.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Premios Lo Nuestro – Reconocimiento a la Población Adulta Mayor

El viernes 12 de diciembre se llevó a cabo en el Centro Vida la ceremonia "Premios Lo Nuestro", un evento diseñado para reconocer y exaltar las cualidades, talentos y trayectorias de la población adulta mayor del programa. Esta actividad buscó fortalecer la autoestima, promover la participación activa y valorar los aportes individuales de cada usuario dentro de la comunidad.

Durante la jornada se premiaron diversas categorías que resaltaron aspectos humanos, sociales, culturales y de bienestar, destacando la riqueza y diversidad de capacidades presentes en el grupo. La celebración se desarrolló en un ambiente de alegría, reconocimiento y gratitud, permitiendo que los adultos mayores se sintieran valorados y protagonistas de su propio proceso. Este espacio no solo fortaleció la integración, sino que también reafirmó el compromiso del Centro Vida con la dignificación, visibilización y bienestar integral de las personas mayores del programa.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
12 dic 2025 11:36:26


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
12 dic 2025 11:35:37


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
12 dic 2025 11:32:44

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Eucaristía - Padre del Nevado

El 16 de diciembre, a las 2:00 p. m., el Centro Vida recibió la visita del Padre del Nevado, quien presidió una eucaristía dirigida a la población adulta mayor del programa. Durante la celebración, se compartió un espacio de oración, reflexión y agradecimiento que fortaleció la espiritualidad, la fe y el sentido de comunidad entre los participantes.

La eucaristía permitió a los asistentes vivir un momento de recogimiento y tranquilidad, además de promover el acompañamiento pastoral como parte del bienestar integral de la población mayor. La presencia del sacerdote generó un ambiente de cercanía y consuelo, contribuyendo al fortalecimiento emocional y espiritual de los usuarios.

Esta actividad reafirma el compromiso del Centro Vida con la generación de espacios significativos que respondan a las dimensiones humanas, sociales y espirituales de las personas mayores del programa.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Grupo PIC – Convivencia Ciudadana con Trabajadora Social

El 17 de diciembre, a las 11:00 a. m., se realizó una nueva sesión del Grupo PIC orientada a la Convivencia Ciudadana, liderada por la trabajadora social del programa. Durante la actividad, se abordaron temas relacionados con el respeto mutuo, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la importancia de fortalecer las relaciones comunitarias dentro del Centro Vida.

La profesional desarrolló dinámicas participativas que permitieron a los adultos mayores reflexionar sobre su rol en la convivencia diaria, identificar actitudes que favorecen el buen trato y reconocer comportamientos que pueden transformar para mejorar la interacción con sus compañeros. Asimismo, se generó un espacio de diálogo abierto en el que los participantes compartieron experiencias, inquietudes y propuestas para fortalecer la armonía grupal.

Esta sesión contribuyó a promover ambientes sanos, respetuosos y colaborativos, reforzando las habilidades sociales de los adultos mayores y fortaleciendo su participación activa en la vida comunitaria.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Novenas Navideñas

Todos los días de diciembre, en horas de la tarde, diferentes entidades o personas del sector privado, y hasta el grupo familiar de una usuaria del programa, visitaron el Centro Vida para realizar las novenas navideñas de manera especial junto a la población mayor. Durante las actividades, los visitantes dirigieron los rezos tradicionales, compartieron mensajes de unión y esperanza, y ofrecieron un momento de encuentro espiritual que fortaleció el sentido de comunidad.

Además, los distintos grupos llevaron refrigerios y detalles simbólicos para los participantes, generando un ambiente cargado de afecto, solidaridad y cercanía. La población mayor disfrutó de la compañía, el canto de villancicos y la integración festiva, lo que contribuyó al bienestar emocional y al fortalecimiento de los lazos afectivos dentro del Centro Vida.

Esta actividad resaltó el valor de la participación familiar en los procesos de acompañamiento a las personas mayores y la vinculación del sector privado, y reafirmó la importancia de generar espacios que fomenten el encuentro, la celebración y la espiritualidad compartida.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
17 dic 2025 15:11:25


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
17 dic 2025 15:52:14


CV la isla- secretaria de desarrollo social-alcaldia de Manizales
17 dic 2025 15:17:08

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Paseo Nocturno Vista de Alumbrados Navideños
El 17 de diciembre, a partir de las 6:00 p.m., se llevó a cabo el paseo nocturno por parte de la empresa de transporte Especiales Max Express SAS, donde los adultos mayores pudieron disfrutar de un recorrido por la ciudad para apreciar los alumbrados navideños de los sectores Milán, San Rafael, Plaza de Bolívar y Chipre.



Graduación – Escuela Años Dorados
El 19 de diciembre, entre las 9:00 a. m. y las 12:00 m., se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la Escuela Años Dorados, un espacio destinado a reconocer el proceso formativo, la participación activa y el compromiso de la población adulta mayor que culminó con éxito los diferentes cursos desarrollados durante el año. En esta cohorte, los usuarios finalizaron satisfactoriamente los módulos de sistemas básicos, elaboración de adornos navideños y creación de papel a partir de material reciclable, cursos ofertados por el SENA, fortaleciendo habilidades digitales, manuales, creativas y ambientales. La jornada estuvo acompañada de mensajes de felicitación, entrega de certificados y un

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES